



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO  
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2013**

Solicitud de Registro N° 13967 del 28.12.2013  
Av. Sánchez Cerro N° 1123-Zona Industrial II Etapa, Lote N° 09-PIURA.

**E.T "HERMANOS TUME" S.A.C.**

N° - - 0 1 6  
N° - - 0 1 - 2013/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR



Piura, 04 FEB 2013

**SERVICIO:** REGULAR ( X )

**PETICIÓN:** CANJE DE CERTIFICADOS DE HABILITACION VEHICULAR POR VENCIMIENTO (X)

Mediante Solicitud de Registro N° 13967 del 28 de diciembre del 2012, complementada con solicitud de registro N° 00936 del 25 de enero del 2013 y antecedentes en treinta (30) folios, el representante legal de la E.T "HERMANOS TUME" S.A.C., ha solicitado el Canje de los Certificados de Habilitación Vehicular de las unidades vehiculares de placa de rodaje B1A-953 y B1A-954, por vencimiento.

Se ha constatado que la Empresa "HERMANOS TUME" S.A.C., cuenta con Resolución Directoral N° 1984/2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC.DR de fecha 23 de setiembre del 2011, por medio de la cual se le otorgó Autorización para efectuar servicio de transporte regular de personas, en la modalidad de estándar, en la ruta PIURA-PAITA y VICEVERSA, con las unidades de placa de rodaje B1A-953 y B1A-954.

Del análisis a los documentos presentados, se ha verificado que cumple con las exigencias establecidas en el numeral 64.3 del artículo 64° del D.S.N° 017-2009-MTC, así como en el Procedimiento N° 21 del TUPA-DRTyC, habiéndose anexado los Certificados de Inspección Técnica Vehicular N° PMS-01-I-PPTR-0000003620 y N° PMS-01-I-PPTR-0000003620 de fecha 25 de octubre del 2012, expedidos por CITV PERÚ MOVIL S.A.C., Certificados de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT N° 05-7611272 y N° 05-7611274-LA POSITIVA vigentes; Tarjetas de identificación vehicular serie N° A 0000782988 y N° A 0000783073 así como copia de los Certificados de Habilitación Vehicular N° 000165 y N° 000164 con fecha de vencimiento 23 de setiembre del 2012.

Por lo expuesto, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, autoriza se extienda los nuevos Certificados de Habilitación Vehicular para las unidades de placa de rodaje B1A-953 y B1A-954 pertenecientes a la Empresa "HERMANOS TUME" S.A.C.

La vigencia de los Certificados de habilitación vehicular, será anual y de renovación automática una vez cumplida la obligación de aprobar la Inspección Técnica Vehicular cuando corresponda, conforme lo establece el numeral 64.3 del Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y de cancelar el derecho de trámite establecido en el TUPA Institucional.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
DIRECCION DE TRANSP. Y COMUNICACIONES

Ing. James Cox Coronado Torres  
DIRECTOR REGIONAL  
CIP: 21633

